

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

4 de abril de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.-
Buenos días a todos los presentes. Gracias a los compañeros diputados que nos acompañan esta mañana. Diputada Dunia Ludlow, buenos días; diputada Margarita Martínez Fisher, gracias, buen día; diputado José Alfonso Suárez del Rea, muchas gracias. Gracias a cada uno de ustedes que se encuentran en esta primera reunión de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México.

Hoy presentaremos nuestro plan de trabajo.

Nos reunimos a efecto de realizar la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México. Ruego a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.-
Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Hay 4 diputados, Presidenta, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Primera sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México el día 4 de abril de 2016 a las 11:31 horas en el auditorio *Luis Donaldo Colosio*.

- 1.- Registro de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación
- 4.- Instalación y en su caso aprobación del programa de trabajo de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México
- 5.- Presentación y aprobación del calendario de reuniones ordinarias
- 6.- Asuntos generales

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

Se pone a consideración si se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de los diputados e invitados especiales, que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Por economía parlamentaria solicito a la Secretaria si está por dispensarse la lectura del acta correspondiente a la sesión de instalación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta y por economía parlamentaria se solicita a los presentes la aprobación del acta de instalación omitiendo la lectura de la misma. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señora Presidenta, se dispensa la lectura.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Por economía parlamentaria solicito a la Secretaría si está por dispensarse la lectura completa del programa de trabajo, el cual consta de 19 fojas útiles y que los honorables miembros de esta Comisión Especial tienen en su poder, para lo cual sólo haré un punto de las principales acciones, solicitando su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y por economía parlamentaria, se solicita a los presentes dispensar la lectura del programa de trabajo de esta Comisión Especial. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señora diputada Presidenta, se dispensa la lectura.

LA C. PRESIDENTA.- Por economía parlamentaria, se presentarán las líneas generales del programa de trabajo por parte de la diputada Presidenta, una servidora, solicitando a los presentes la aprobación del mismo. Le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura.

Permítanme, aquí vamos a comentar brevemente en nuestro plan de trabajo, nuestro programa de trabajo, que nosotros consideramos además de las actividades reglamentarias como lo marca el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en base en el artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el propósito central de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México será blindar los espacios históricos y culturales de la capital del país ante el crecimiento de la mancha urbana y señalarlos como objetivo prioritario de la política cultural para su protección en la Ciudad de México.

Así como el programa de trabajo considera la necesidad de identificar y caracterizar los centros históricos de la Ciudad de México, lo anterior en

relación y en colaboración con los gobiernos delegacionales para que identifiquen, caractericen y en su defecto elaboren poligonales de protección.

Es fundamental diseñar estrategias de difusión para el conocimiento del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México, utilizando las nuevas tecnologías, particularmente en lo referente a la difusión del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México en redes sociales.

Para armonizar el tema de la conservación del medio ambiente y protección del patrimonio cultural, se realizarán propuestas que fomenten la creación de rutas patrimoniales que vinculen de manera eficaz el turismo y la cultura, estimular la creación de proyectos vinculados a la preservación del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México.

La Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México promoverá la elaboración de un atlas del patrimonio cultural de la Ciudad de México, en el que estará considerado el patrimonio inmaterial. Asimismo, buscará incidir en las normas que permitan catalogar la arquitectura relevante del siglo XX así como la arquitectura vernácula de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Asimismo, buscaremos incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México para que se incorpore el tema de la preservación del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México.

La Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México impulsará el trabajo de diferentes grupos de la sociedad vinculados a la preservación del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México para el establecimiento en su marco jurídico.

Atenderemos expedita y eficientemente las solicitudes y demandas ciudadanas e institucionales que presenten a la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México y realizará gestiones con las instancias competentes.

Programación continua de actividades relacionadas con la preservación del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México en la Asamblea

Legislativa, específicamente un programa de recorrido a pie determinado *Los senderos del patrimonio*.

Consideraremos la presencia de los cronistas para su incorporación en las propuestas para la recopilación y custodia de la memoria oral de la Ciudad de México y el acervo histórico documental de las delegaciones.

La difusión del trabajo legislativo se realizará mediante una política institucional de comunicación social en coordinación con la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa.

Nuestra forma de trabajo donde proponemos que los grupos de asesores de los miembros de la Comisión se reúnan de manera ordinaria el día y la hora que su pleno acuerde para coordinar, elaborar, debatir y aprobar los dictámenes propios de la Comisión.

La Comisión se reunirá en sesión extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten. En este punto se deberán tener en cuenta las tres líneas de acción, la legislativa, la fiscalizadora y la de representación. Se realizarán reuniones, foros especializados, mesas de trabajo, encuentros, así como comparecencias con funcionarios de las dependencias de gobierno relacionadas con el patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México, así como con miembros de organizaciones civiles especializadas en el tema.

Además, según las necesidades y coyunturas, se propondrán reuniones de trabajo con representantes de instituciones culturales, abocadas a la preservación del patrimonio histórico y cultural locales y nacionales, así como presidentes municipales y jefes delegacionales de ciudades declaradas por la UNESCO patrimonios de la humanidad.

Finalmente, el trabajo en territorio y las visitas técnicas a campo, serán parte de las herramientas metodológicas a emplear en el trabajo de la Comisión.

Le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura al calendario de trabajo para la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México. En caso de no haber inconveniente, solicito su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al calendario de reuniones ordinarias.

Calendario de trabajo:

4 de abril

9 de mayo

6 de junio

4 de julio

1 de agosto

5 de septiembre

3 de octubre

7 de noviembre

5 de diciembre.

Los que estén a favor del presente calendario de reuniones ordinarias, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, se aprueba el calendario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Señoras y señores diputados, siguiendo el orden del día, solicito a la Secretaria dar paso a los asuntos generales.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, damos paso a los asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tocar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Se inscribe el diputado José Alfonso Suárez del Real. Adelante.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias. Con su venia, señora Presidenta.

Vicepresidenta, Secretaria, diputada Ludlow.

Como representante de MORENA les brindamos nuestro compromiso político y personal en aras al espíritu que anima a esta Comisión Especial para la

Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México y por tal motivo además de expresar nuestro beneplácito y nuestra felicitación al amplio documento que ampara el plan de trabajo que acabamos nosotros de considerar como viable y óptimo para el desempeño de esta Legislatura, queremos someter a consideración de ustedes la inclusión por técnica parlamentaria del marco jurídico superior dentro del marco jurídico de actuación, me refiero a invocar el primer párrafo del artículo 1º de nuestra Constitución Política en el cual el Estado Mexicano reconoce la vigencia de todos aquellos tratados internacionales de los cuales formamos parte.

Como ustedes saben y es de pleno conocimiento, nosotros no sólo formamos parte, sino que hemos sido impulsores de tratados internacionales, de cartas internacionales de enorme relevancia en la materia de esta Comisión, me refiero por decir algo, Carta Florencia, la Carta misma de México, la Carta de Veracruz, la de Venecia, etcétera, que serán de gran apoyo en el trabajo de nuestras asesoras, asesores y que nosotros mismos estaremos dando para tener esos referentes internacionales que forman parte íntegramente de nuestro marco constitucional.

Punto número 2, invocar la fracción IX del artículo 4 de la propia Constitución en el sentido que cuando nosotros impulsamos esta reforma y hacemos mención a que toda persona tiene derecho al acceso, a la cultura y al disfrute de los bienes, estamos reconociendo que los bienes patrimonio de las y los mexicanos en materia de cultura, son disfrutables, es decir, que deben ser por ese simple hecho protegidos y lo refrendamos cuando en el segundo párrafo decimos *así como el ejercicio de sus derechos culturales*. Es la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible un derecho básico de nuestra sociedad.

Esos sería los fundamentos por los cuales sometería yo a su consideración el invocarlo explícitamente, sé que implícitamente todo trabajo de esta Legislatura reconoce la primacía de la Constitución Política, pero dada la importancia de esta Comisión Especial y el tema, creo que no está de más que quede muy claro que tenemos un amparo internacional y nacional que amerita mantener muy vigente en el ánimo de la Legislatura para los trabajos que vamos haciendo.

Dos, creo yo que también es muy importante generar en este mismo espíritu la vinculación operativa con la Comisión de Desarrollo Urbano, con la Comisión de Cultura, a efecto que se vea que será un trabajo articulado, que es lo que estamos impulsando desde todos nuestros ámbitos de batalla como lo hemos visto aquí cuando usted convocó, patrimonio de Xochimilco, cuando la diputada Martínez Fisher ha convocado en defensa patrimonio de algunas zonas del Distrito que le corresponden, qué decir de la diputada Ludlow que ha estado muy activa también en esa protección y todos nos hemos dado cuenta que una de las grandes dolencias es la desarticulación.

Entonces, expresemos en el documento este principio rector de la articulación con las comisiones dictaminadoras de las materias que vamos a tratar aquí.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. ¿Alguien más quiere hacer algún comentario?

No habiendo más asuntos, se levanta la primera sesión ordinaria y se cita a la primera reunión de trabajo el próximo 9 de mayo de 2016.

Se cierra la sesión siendo las 11:44 del día 4 de abril del año 2016.

Gracias y muy buena tarde para todos.

